



# AVISO

Con motivo de la situación de emergencia en la que nos encontramos, esta Alcaldía procederá a la clausura del Parque Doctor Pedro Alonso hasta nueva orden.

De esta manera, también se prohíbe el uso de la zona de recreo (columpios, toboganes...).

En Val de San Lorenzo, a 13 de Marzo de 2020

El Alcalde

Fdo.: Eligio Geijo Palacio